



BOLETÍN JURÍDICO

Edición N° IV Año 2017



Oficina Nacional de Contabilidad Pública

SECCIONES

NORMATIVA

INDICADORES ECONÓMICOS

JURISPRUDENCIA

TEMAS ESPECIALES

EDITORIAL

Esta edición de nuestro Boletín Jurídico Mensual del mes de abril de 2017 contiene una selección de información publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, relevantes en el ámbito de la Administración Financiera del Sector Público, entre las que destaca las estructuras para la ejecución financiera del presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio económico 2017; así como, las designaciones de los cuentadantes y responsables patrimoniales.

Enfatizamos la publicación de nuestra Providencia Administrativa N° 17-002, mediante la cual se establecen las Instrucciones Sobre la Vinculación de los Códigos Presupuestarios, Económicos y Contables. Por otra parte, igualmente importante es la publicación de las tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo, a las operaciones con tarjetas de crédito y operaciones crediticias destinadas al sector turismo por parte del Banco Central de Venezuela y otros instrumentos de interés en el mes.

Caracas, Abril 2017

CONTENIDO

NORMATIVA.....

I. Sector Público.

- | | |
|--|---|
| 1. Legislación..... | 4 |
| 2. Administración Pública Nacional Central y
Descentralizada de la República..... | 5 |
| 3. Designación de cargos relevantes..... | 5 |
| 4. Beneficios otorgados..... | 8 |

II. Administración Financiera del Sector Público.

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. Instrumentos destacados..... | 9 |
|---------------------------------|---|

- | PAG. | PAG. |
|---|-----------|
| 2. Sistema Presupuestario..... | 10 |
| 3. Sistema de Contabilidad Pública: ONCOP... | 14 |
| 4. Sistema Aduanero y Tributario: SENIAT..... | 15 |
| III. Sistema Financiero..... | 16 |

INDICADORES ECONÓMICOS.....

JURISPRUDENCIA.....

TEMAS ESPECIALES.....

Créditos.....



Normativa

Legislación

Nº	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Decreto N° 2.797	41.127	3/4/2017	Mediante el cual se dicta el Sistema de Viáticos para los Servidores y Servidoras Públicos al servicio de la Administración Pública.
2.	Resolución N° 052	41.132	17-04-2017	Mediante la cual se dictan las Normas para el Ingreso y Reingreso de los Funcionarios y Funcionarias Policiales de Investigación en el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas.
3.	Resolución N° 053	41.132	17-04-2017	Mediante la cual se dictan las Normas sobre la Evaluación del Desempeño de los Funcionarios y Funcionarias del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas.
4.	Resolución N° 054	41.132	17-04-2017	Mediante la cual se dictan las Normas para los Ascensos en la Carrera Policial de Investigación.
5.	Resolución N° 055	41.132	17-04-2017	Mediante la cual se dictan las Normas que regulan la Conformación y Distribución de las Instalaciones y Áreas de las Delegaciones y Sub-delegaciones del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas.
6.	Resolución N° DM/N° 012-17	41.132	17-04-2017	Mediante la cual se dictan las Normas para Regular la Actividad de la Pesca Subacuática en la República Bolivariana de Venezuela.
7.	Resolución N° 163	41.138	26-04-2017	Mediante la cual se dictan las Normas sobre el Registro Nacional e Historial Personal de los Funcionarios y Funcionarias del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas.
8.	Acta de Asamblea Extraordinaria N° E-002-17	41.138	26-04-2017	De la Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, de fecha 24 de marzo de 2017, en donde se aprueba el Reglamento General de esa Fundación.
9.	Resolución N° DdP-2017-037	41.138	26-04-2017	Mediante la cual se dicta la Reforma Parcial del Reglamento sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios de este Organismo.

 **Normativa****Administración Pública Nacional Central y Descentralizada de la República****Creación, fusión y liquidación de órganos y entes descentralizados funcionalmente de la República**

N°	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Acta.	41.135	21-04-2017	(Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la empresa Mixta Minera Ecosocialista Oro Azul, S.A.). (Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico)

Designación de cargos relevantes

N°	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Resolución N° 018497	41.127	3/4/2017	Mediante la cual se designa a los ciudadanos Profesionales Militares que en ellas se indican, como responsables del manejo de los Fondos de Funcionamiento (Partidas 4.02 y 4.03) que se giren a las Unidades Administradoras Desconcentradas que en ellas se mencionan.
2.	Vicepresidencia Sectorial de Economía	Resolución N° VSE-004-17	41.129	5/4/2017	Mediante la cual se designa al ciudadano Henry José Tovar Vincenti, como Director General de la Oficina de Gestión Interna, de esta Vicepresidencia.
3.	Tribunal Supremo de Justicia (Sala Plena)	Resolución N° 2017-0003	41.130	6/4/2017	Mediante la cual se designa al ciudadano Jesse Savior Arias Quintero, Director Ejecutivo de la Magistratura, y Cuentadante de ese Organismo Unidad Administradora Desconcentrada, con delegación de firma.
4.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resolución N° 024.17	41.131	07-04-2017	Mediante la cual se designa a la ciudadana Rosangel Josefina Verde Belmonte, como Intendente Operativo, de esta Superintendencia.

Normativa

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B. V.	Fecha	Contenido
5.	Ministerio del Poder Popular para la Salud	Providencia N° 09	41.131	07-04-2017	Mediante la cual se designa a la ciudadana Natalia Martinho Santos, como Directora Encargada de la Maternidad de Carrizal del estado Miranda, y se autoriza para actuar como Cuentadante. (Fundación Misión Barrio Adentro).
6.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Providencia Administrativa N° SNAT/2017/0021	41.132	17/4/2017	Mediante la cual se designa al ciudadano Rafael Ernesto Contreras Hernández, como Intendente Nacional de Aduanas, en calidad de Titular. (SENIAT)
7.	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Resolución N° 018563	41.132	17-04-2017	Mediante la cual se designa al ciudadano Coronel Frank Reinaldo Daza Lugo, como Responsable del Manejo de los Fondos de Funcionamiento (Partidas 402 y 403), que se giren a la Unidad Administradora Desconcentrada, sin firma, Dirección General de Mantenimiento y Desarrollo Aeronáutico.
8.	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Resolución N° 018573	41.132	17-04-2017	Mediante la cual se designa al Servicio Autónomo de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV) para que actúe como ente ejecutor financiero de este Ministerio ante el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), para la Ejecución del Proyecto que en ella se menciona, por la cantidad que en ella se especifica, y se delega en el ciudadano General de Brigada Jorge Luis Estanga Tovar, en su carácter de Director General de ese Servicio, la firma de los convenios financieros ante el mencionando Fondo, así como la correspondencia derivada del mismo, para la ejecución del proyecto.
9.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resoluciones Nros. 044 y 045	41.133	18-04-2017	Mediante las cuales se designa a los ciudadanos Víctor Rodríguez y Tomás Centeno, como Directores Generales en las Direcciones que en ellas se mencionan, de este Organismo. (Dirección General de Operaciones Financieras y Dirección General de Estrategia y Evaluación de Riesgo).
10.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resolución N° 046	41.134	18-04-2017	Mediante la cual se designa al ciudadano Orlando José Becerra Vielma, como Presidente del Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), en calidad de Encargado.

Normativa

N°	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
11.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resolución N° 047	41.134	18-04-2017	Mediante la cual se designa al ciudadano Gustavo Humberto Zambrano Pérez, como Director General del Servicio Autónomo Fondo de Prestaciones Sociales, en calidad de Encargado.
12.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resolución N° 048	41.134	18-04-2017	Mediante la cual se designa al ciudadano Carlos Luis Briceño Vloria, como Superintendente de Cajas de Ahorro, en calidad de Encargado, de este Ministerio.
13.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resolución N° 049	41.134	18-04-2017	Mediante la cual se designa a la ciudadana Mayra Alejandra Santander Peñaranda, como Presidenta de la CVG Internacional, C.A. (E), empresa adscrita a la Corporación Venezolana de Comercio Exterior C.A. (CORPOVEX), y queda facultada para ejercer las competencias y atribuciones que le otorga el Acta Constitutiva y Estatutaria de esa empresa.
14.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resolución N° 030.17	41.134	18-04-2017	Mediante la cual se delega al ciudadano Frank Miguel Sayago Rosales, como Gerente de la Oficina de Atención Ciudadana de esta Superintendencia, la firma de los actos y documentos que en ella se indica.- (Requerimiento de Información y documentación; acuses de recibo a comunicaciones de particulares y Entes Oficiales, entre otros). (SUDEBAN)
15.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Providencia N° PRE-004/17	41.134	18-04-2017	Mediante la cual se designa a la ciudadana Yelitza Josefina Guillén Ceballos, como Auditora Interna de este Banco, en calidad de Encargada. (BANDES)
16.	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	Resoluciones Nros. 093 y 094	41.137	25-04-2017	Mediante las cuales se designa a la ciudadana Mary Eugenia Vivas Sánchez, como Directora General de la Oficina de Gestión Administrativa Central, y como Cuentadante responsable de la Unidad Administradora Central, de acuerdo a la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio. (Código N° 00010).

 **Normativa**

N°	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
17.	Presidencia de la República	Decreto N° 2.825	41.138	26-04-2017	Mediante el cual se nombra a los ciudadanos y ciudadana que en él se mencionan, como Viceministros y Viceministra, en calidad de Encargados, del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas.- (Luciano Antonio Ortega Núñez; José Reinaldo Camejo Díaz y Carlina del Carmen Pacheco Medina).
18.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resolución N° 052	41.138	26-04-2017	Mediante la cual se designa al ciudadano Rodolfo Medina Del Río, como Presidente de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, en calidad de Encargado.

Beneficios otorgados

N°	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Providencias Nros. SNAT/2017/0010, SNAT/2017/0011, SNAT/2017/0012, SNAT/2017/0013, SNAT/2017/0014, SNAT/2017/0015, SNAT/2017/0016 y SNAT/2017/0017	41.133	18-04-2017	Mediante las cuales se concede el beneficio de Jubilación Especial, a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se indican. (Víctor Marcos Machuca, Glenne Sol García Rivero, Heira Margarita Velásquez de Fernández, entre otros).
2.	Providencias Nros. RRHH-JE-2017 613, RRHH-JE-2017 614, RRHH-JE-2017 615, RRHH-JE-2017 616, RRHH-JE-2017 617 y RRHH-JE-2017 618,	41.133	18-04-2017	Mediante las cuales se concede el beneficio de Jubilación Especial, a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se señalan. (Milagros Coromoto Guillén, Gustavo Adolfo Meléndez Ibarra, Alejandro José Núñez Irala, Amarilis del Carmen Sánchez de Almeida, entre otros). (FOGADE)



Normativa

Instrumentos destacados

N°	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Providencia Administrativa N° 003-2017	41.130	6/4/2017	Mediante la cual se aprueba, dentro de la Estructura Financiera para el Ejercicio Económico 2017 del Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual, la Oficina de Gestión Interna donde estará en funcionamiento la Unidad Administradora Central.
2.	Resolución Conjunta N° DM/021/2017, N° DM/018552/2017, N° DM/042, N° DM/S/N°/2017, N° DM/068/2017 y N° DM/022/2017	41.131	07-04-2017	Mediante la cual se establecen los Mecanismos de Control a Transportistas y Usuarios Finales de Abonos Minerales o Químicos en el Territorio Nacional. (Ministerios del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, para la Defensa, de Economía y Finanzas, de Petróleo, para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y para el Transporte).
3.	Resolución N° 312	41.133	18-04-2017	Mediante la cual se aprueba dentro de la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio, las Unidades Administradoras Desconcentradas, con delegación de firma, que en ella se mencionan.
4.	Resolución Conjunta N° 020/2017, DM/N° S/N/2017, DM/017/2017 y DM/016/2017	41.137	25-04-2017	Mediante la cual se establecen las bases, condiciones, términos y porcentajes mínimos obligatorios de la cartera de créditos destinada al sector agrario durante el ciclo productivo marzo 2017- febrero 2018. (Ministerios del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, de Economía y Finanzas, de Pesca y Acuicultura y para la Agricultura Urbana)
5.	Resolución N° 320	41.138	26-04-2017	Mediante la cual se aprueban, dentro de la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio, las Unidades Administradoras Desconcentradas, con delegación de firma, que en ella se mencionan.- (Hospital Oncológico Luis Razetti; Hospital Psiquiátrico de Caracas; Hospital Dr. Julio Criollo Rivas, entre otros).

**Normativa**

Administración Financiera del Sector Público

Estructuras de Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Órganos de la República.

Nº	Órgano	Instrumento	G.O.R.B.V.Nº	Fecha
1.	Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico	Resolución Nº 00017	41.135	21-04-2017

Insuficiencias y Recursos Adicionales

Nº	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Decreto Nº 2.801	41.131	7/4/2017	Mediante el cual se acuerda un crédito adicional por la cantidad de trescientos sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta bolívares (Bs. 368.645.550), al Presupuesto de egresos 2017 del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.
2.	Decreto Nº 2.804	41.132	17/4/2017	Mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por la cantidad de que en él se menciona, al Presupuesto de Egresos 2017 del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.
3.	Decreto Nº 2.814	41.133	18-04-2017	Mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales, por la cantidad de siete mil cuatrocientos trece millones quinientos veinte mil cuatrocientos ochenta y ocho bolívares con dieciocho céntimos (Bs. 7.413.520.488,18), para la ejecución del Plan Nacional de Mantenimiento a la Infraestructura Social Comunal en los Corredores de Barrio Nuevo Barrio Tricolor.



Normativa

N°	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
4.	Decreto N° 2.815	41.133	18-04-2017	Mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Consejo Federal de Gobierno, por la cantidad de veintidós mil quinientos ocho millones cuatrocientos setenta y dos mil trescientos sesenta y tres bolívares (Bs. 25.508.472.363,00).
5.	Decreto N° 2.816	41.133	18-04-2017	Mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Consejo Federal de Gobierno, por la cantidad de catorce mil seiscientos doce millones setecientos cincuenta y nueve mil bolívares (Bs. 14.612.759.000,00).
6.	Decreto N° 2.817	41.133	18-04-2017	Mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Consejo Federal de Gobierno, por la cantidad de un mil millones ciento setenta y siete mil quinientos ochenta y nueve bolívares (Bs. 1.000.177.589,00).
7.	Decreto N° 2.820	41.137	25-04-2017	Mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Consejo Federal de Gobierno, por la cantidad de cuatro mil trescientos quince millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y siete bolívares con un céntimo (Bs. 4.315.346.877,01), destinados a la culminación de siete (7) obras priorizadas en el estado Bolivariano de Miranda.
8.	Decreto N° 2.821	41.137	25-04-2017	Mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Consejo Federal de Gobierno, por la cantidad de trece mil tres millones novecientos treinta mil bolívares (Bs. 13.003.930.000), destinados a la ejecución de acciones y obras en la fase inicial del Plan por Amor a Caracas, por parte del Estado Mayor para Caracas, en su eje estética y espacios públicos.
9.	Decreto N° 2.822	41.137	25-04-2017	Mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de noventa mil cuatrocientos cuarenta y un millones seiscientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y dos bolívares con cincuenta y un céntimos (Bs. 90.441.672.742,51), destinados a cubrir las insuficiencias presupuestarias en materia de gastos de personal, el incremento del salario mínimo, sus incidencias y los ajustes del estatuto socialista para los trabajadores y trabajadoras del Distrito Capital, de los estados y de los municipios. (Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Zulia, Vargas y Área Metropolitana de Caracas).



Normativa

Nº	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
10.	Decreto N° 2.823	41.138	26-04-2017	Mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de trescientos trece mil doscientos sesenta y tres millones setecientos sesenta y un mil quinientos bolívares (Bs. 313.263.761.500), para cubrir insuficiencias presupuestarias relacionadas con gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) en sus diferentes contingencias, el incremento del salario mínimo nacional y el ajuste del estadid.et socialista, correspondientes al mes de abril de 2017.- (Véase N° 6.294 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de fecha 25 de abril de 2017).
11.	Decreto N° 2.820	41.139	26-04-2017	Mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Consejo Federal de Gobierno, por la cantidad de cuatro mil trescientos quince millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y siete bolívares con un céntimo (Bs. 4.315.346.877,01), destinados a la culminación de siete (7) obras priorizadas en el estado Bolivariano de Miranda.- (Se reimprime por fallas en los originales).

Insubsistencias y Modificaciones Presupuestarias

Nº	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Decreto N° 2.802	41.131	7/4/2017	Mediante el cual se acuerda una modificación presupuestaria con cargo a la partida rectificaciones, por la cantidad de setecientos cincuenta y cinco millones de bolívares (Bs. 755.000.000,00), para el Presupuesto de egresos del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.
2.	Decreto N° 2.803	41.132	17/4/2017	Mediante el cual se declara una insubsistencia al Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio del Poder Popular Para la Cultura, por la cantidad que en él se señala.

 **Normativa****Trasposos Presupuestarios**

Nº	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Resolución Nro. 071	41.128	4/4/2017	Mediante la cual se ordena la publicación del Traspaso Presupuestario de Gastos Corrientes para Gastos de Capital de este Ministerio, por la cantidad que en ella se indica. (Bs. 350.000.000,00).
2.	Providencia N° 002	41.134	18-04-2017	Mediante la cual se procede a la publicación de un Traspaso de Créditos Presupuestarios de Gastos Corrientes para Gastos de Capital del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, por la cantidad que en ella se menciona.- (Bs. 500.000.000,00).
3.	Resolución N° 296	41.138	26-04-2017	Mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario de Gastos Corrientes a Gastos de Capital del Presupuesto de Gastos vigente de este Ministerio, por la cantidad que en ella se señala.- (Bs. 2.000.000,00).
4.	Providencia N° 003	41.140	28-04-2017	Mediante la cual se procede a la publicación de un Traspaso de Créditos Presupuestarios superior al veinte (20%) de una acción específica a otra acción específica del mismo proyecto, de Gastos Corrientes para Gastos de Capital del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas, por la cantidad que en ella se especifica.- (Bs. 2.956.596.312,43). (ONAPRE)
5.	Resolución N° 144	41.140	28-04-2017	Mediante la cual se ordena la publicación de un Traspaso por la cantidad que en ella se indica, de este Ministerio.- (Bs. 21.920.000,00).



Normativa

Providencias Administrativas ONCOP

Nº	G.O.R.B.V. N°	Fecha	Contenido
1.	41.133	18-04-2017	Providencia N° 17-002, mediante la cual se establecen las Instrucciones Sobre la Vinculación de los Códigos Presupuestarios, Económicos y Contables.



Normativa

Providencias Administrativas SENIAT

N°	G.O.R.B.V. N°	Fecha	Contenido
1.	41.133	18-04-2017	Providencia N° SNAT/2017/0020, mediante la cual se establece la Tasa Aplicable para el Cálculo de los Intereses Moratorios correspondiente al mes de febrero de 2017. (23,87%)



Normativa

Sistema de Valores SUNAVAL

N°	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Providencia Administrativa N° 017	41.130	6/4/2017	Mediante la cual se declara culminado el Proceso de Intervención administrativa de Proyectos Inmobiliarios VIMAC, C.A., Sociedad Mercantil domiciliada en la dirección que en ella se especifica, y en consecuencia cesan las funciones del ciudadano Pedro Luis Rodríguez Ronsó, como Interventor de esa Sociedad Mercantil.

Sistema Asegurador SUDEASEG

N°	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Providencias Nros. FSAA-9-00094, FSAA-9-00095 y FSAA-9-00096	41.136	24-04-2017	Mediante las cuales se aprueba con carácter general y uniforme las condiciones generales de los Contratos o Pólizas de Seguros de Casco de Vehículos para el Transporte Terrestre, Patrimonial y Obligacional o de Responsabilidad con sus aplicaciones en el sector asegurador.

INDICADORES ECONÓMICOS

Banco Central de Venezuela y CENCOEX

Publicaciones del BCV u otros instrumentos relacionados con el sector bancario

Nº	Instrumento	G.O.	Fecha	Contenido
1.	Aviso Oficial	41.128	4/4/2017	Mediante el cual se informa al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), así como al público en general, que el tipo de cambio para la determinación de la base imponible de los tributos internos aplicables a las actividades primarias de hidrocarburos líquidos y gaseosos, será el previsto en el Artículo 1 del Convenio Cambiado N° 35, del 9 de marzo de 2016. (Al tipo de cambio protegido - DIPRO)
2.	Aviso Oficial			Mediante el cual se procede a la publicación del Estudio Comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito correspondiente al mes de febrero de 2017.



INDICADORES ECONÓMICOS

Tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo

N°	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Aviso Oficial	41.132	17/4/2017	Mediante el cual se informa al público en general las Tasas de Interés Aplicables a las Obligaciones Derivadas de la Relación de Trabajo, Operaciones con Tarjetas de Crédito y Operaciones Crediticias destinadas al Sector Turismo.

Tasas de Interés

a. Aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo:

Contenido	Porcentaje
Tasa activa estipulada durante el mes de marzo de 2017 aplicable a los supuestos a que se refiere los artículos 128, 130, 142 literal f), y 143 Cuarto Aparte, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.	22,01%
Tasa Promedio entre la activa y la pasiva estipulada durante el mes de marzo de 2017, aplicable al supuesto a que se refiere el Tercer Aparte del artículo 143 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.	18,29%



INDICADORES ECONÓMICOS

b. Para operaciones con tarjetas de crédito:

Contenido	Porcentaje
Tasa de interés activa máxima anual a ser aplicada por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que registrará para el mes de abril de 2017.	29%
Tasa de interés activa mínima anual a ser aplicadas por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que registrará para el mes de abril de 2017; sin perjuicio de las tasas de interés mínimas activas especiales dictadas por el Banco Central de Venezuela mediante Avisos Oficiales emitidos al efecto, y aquellas autorizadas por este Instituto a ser aplicadas de conformidad con lo previsto en el Segundo Aparte del artículo 96 del antedicho Decreto-Ley.	17%
Tasa de interés máxima que podrán cobrar las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las obligaciones morosas de sus tarjetahabientes para el mes de abril de 2017	3% anual, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación conforme a lo previsto en los numerales 1) y 2) del presente literal.

c. Para operaciones crediticias destinadas al sector turismo:

Contenido	Porcentaje
Tasa de interés activa máxima preferencial a ser aplicada por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, para las operaciones de crédito turístico conforme a lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo, que registrará para el mes de abril de 2017.	10,95%
Tasa de interés activa máxima preferencial a ser aplicada por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, a las operaciones crediticias destinadas al sector turismo, en los supuestos a que se refiere el artículo 40 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo, que registrará para el mes de abril de 2017.	La tasa de interés activa máxima preferencial prevista en el numeral 1 reducida en 3 puntos porcentuales.



JURISPRUDENCIA

Sentencias Vinculantes

	Sala	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Sala Constitucional	41.131	07-04-2017	«Sentencia de la Sala Constitucional que declara que no existe impedimento alguno para que el Ejecutivo Nacional constituya empresas mixtas en el espíritu que establece el Artículo 33 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, a cuyo efecto el Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio de Energía y Petróleo, deberá informar a esta Sala de todas las circunstancias pertinentes a dicha constitución y condiciones, incluidas las ventajas especiales previstas a favor de la República. Cualquier modificación posterior de las condiciones deberá ser informada a esta Sala, previo informe favorable del Ministerio de Energía y Petróleo».
2.	Sala Constitucional	41.131	07-04-2017	Sentencia mediante la cual se procede de oficio a adajar el fallo N° 155, dictado el 28 de marzo de 2017, y téngase la presente como parte complementaria de la referida Sentencia.

TEMAS ESPECIALES

Aplicable a la República, al Distrito Capital y al Territorio Insular Francisco de Miranda, así como a sus respectivos entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales.

TABLA ÚNICA DE VINCULACIÓN

Providencia Administrativa N° 17-002 de fecha 24 de febrero de 2017, publicada en la G.O.R.B.V. N° 41.133 de fecha 18 de abril de 2017.



Forma de estandarizar el registro de las transacciones económico financieras con el fin de sistematizar las cuentas económicas y patrimoniales que se afecten en cada transacción económica financiera durante la ejecución del presupuesto.

TEMAS ESPECIALES

ADSCRIPCIÓN

G.O.R.B.V. N° 6, 147
Extraordinario, de
fecha 17 de noviembre
de 2014.

Artículo 119 del
Decreto con Rango,
Valor y Fuerza de Ley
Orgánica de la
Administración
Pública

Todo ente descentralizado funcionalmente se adscribirá a un determinado órgano o ente de la Administración Pública, a los efectos del ejercicio del control correspondiente.

Cuando la adscripción de un ente descentralizado funcionalmente se realice a otro ente del mismo tipo, la máxima autoridad del ente tutelar por adscripción deberá rendir cuentas al titular del órgano superior al cual se encuentra adscrito, sobre las atribuciones contenidas en el artículo 120 del DRVFOAP, a los fines de garantizar la unidad en el ejercicio del control correspondiente por parte de los órganos superiores de la Administración Pública.

Artículos 120 y 121
del DRVFOAP

En el mes de enero de cada año, los ministerios y órganos de adscripción nacionales, estatales, de los distritos metropolitanos o municipales publicarán en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela o en el medio oficial que corresponda, la lista de los entes descentralizados adscritos o bajo su tutela, con indicación del monto de la participación, si se tratare de una empresa del Estado, y de la conformación de su patrimonio si se tratare de un instituto público, instituto autónomo o una fundación del Estado. Igualmente indicarán los entes que se hallen en proceso de privatización o de liquidación.

**JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE
CONTABILIDAD PÚBLICA**

Fernando Zerpa

COORDINACIÓN

Abg. Karem Guillén
Consultora Jurídica (E) ONCOP

RECOPIACIÓN Y SELECCIÓN

Abg. Kelyns Castillo

PORTADA

T.S.U. Orlando Fernández

DISEÑO

Consultoría Jurídica

Cualquier solicitud de información adicional o sugerencia, agradecemos realizarlas mediante el correo electrónico kaguillen@mppef.gob.ve o al número telefónico (0212) 802.53.78.

OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Avenida Urdaneta, esquina de Carmelitas, Edificio Norte
Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas,
Mezzanina, ONCOP, parroquia Altigracia, municipio
Libertador.

Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos:
(0212) 80249.19 – 802.49.39

Correo electrónico: despachoncop@mppef.gob.ve

Página Web: www.oncop.gob.ve

 [@oncop_mf_vzla](https://twitter.com/oncop_mf_vzla)